

## 66702 - Ordenación territorial y medioambiental

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 66702 - Ordenación territorial y medioambiental

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 328 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:**

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación territorial y medioambiental, y aprecie la complejidad de esta materia ante la gran cantidad y diversidad de variables que intervienen en un proceso de ordenación territorial y/o medioambiental.

Además, se busca que el estudiante sepa analizar de manera crítica y rigurosa estudios de ordenación territorial y medioambiental.

Finalmente, también busca que el alumno comience a enfrentarse a supuestos prácticos simples de ordenación del territorio.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Los objetivos relacionados directamente con esta asignatura son:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza (metas 1.4, 1.5).
- Objetivo 2: Hambre cero (meta 2.4).
- Objetivo 5: Igualdad de género (meta 5.a).
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (metas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6).
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante (metas 7.1, 7.2).
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.3, 8.4, 8.9, 8.10).
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras (metas 9.1, 9.4, 9.a).
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades (meta 10.7).
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b).
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (meta 12.2).
- Objetivo 13: Acción por el clima (metas 13.1, 13.2, 13.3).
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (metas 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9).
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.7).
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (metras 17.14, 17.16, 17.17).

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del bloque de cuatro asignaturas obligatorias. Dos de ellas ("Cartografía y nuevas tecnologías para la ordenación territorial y medioambiental" y "Cartografía aplicada a la resolución de problemas ambientales") se dedican a presentar técnicas fundamentales para el ejercicio de la ordenación territorial y medioambiental. En las otras dos se abordan los conceptos básicos y se plantean prácticas de ordenación y planificación territorial y medioambiental.

Junto a la asignatura "El diseño de la planificación territorial: elementos y métodos?", con la que se intenta realizar una adecuada coordinación de contenidos teóricos y prácticos, pretende generar la estructura básica de conocimiento en la que más tarde pueden enmarcarse los contenidos de asignaturas más específicas: Evaluación de impactos y restauración ambiental, Gestión y conservación de espacios naturales y de la biodiversidad, El análisis y la planificación territorial de las actividades económicas ?..

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Identificar y analizar los problemas territoriales y medioambientales.

Comprender, de modo crítico, los fundamentos conceptuales y teóricos propios de la ordenación territorial y medioambiental.

Realizar propuestas sobre cuestiones territoriales y ambientales.

Trabajar en un equipo interdisciplinar.

Comunicar los resultados de su trabajo en diferentes foros, con muy distinto nivel de formación en estos temas territoriales y medioambientales.

Continuar su formación de manera autónoma.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Es capaz de entender, analizar y aplicar los contenidos generales y los conceptos esenciales de la ordenación territorial y medioambiental. Sabe que estos contenidos generales son el marco donde se irán ubicando contenidos más específicos de otras asignaturas.

Es capaz de analizar con sentido crítico y rigor científico estudios o casos prácticos de ordenación territorial y medioambiental a diferentes escalas espaciales.

Es capaz de detectar y valorar la diversidad de elementos que deben intervenir en la ordenación territorial y medioambiental y las complejas interacciones que existen entre ellos.

Es capaz de plantear y resolver casos prácticos simples de ordenación territorial, formando parte de equipos interdisciplinares y con capacidad para transmitir los resultados.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Desde hace un tiempo la sociedad ha asumido la importancia que una adecuada ordenación del territorio genera beneficios tanto sociales como económicos. También que los problemas asociados al medioambiente están ligados a las actividades humanas y que cualquier proyecto de planificación territorial sólo debería abordarse desde la sostenibilidad medioambiental.

En concordancia con lo anterior se pretende que los estudiantes del Máster, a través de esta asignatura y complementariamente de otras que se impartirán más tarde, sepan identificar y analizar de modo crítico los problemas territoriales y medioambientales.

Dado que estos problemas responden a variables muy diversas, la búsqueda de soluciones debe de abordarse a través del trabajo conjunto de especialistas de diferentes campos científicos. Por ello se busca también que los estudiantes trabajen en equipos interdisciplinares, constatando los beneficios que eso supone.

Detectados y analizados los problemas del territorio, los estudiantes aprenderán a plantear soluciones y a comunicar las bondades de sus propuestas.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

#### **PRIMERA CONVOCATORIA:**

##### **a) Sistema de evaluación continua**

a. **Prueba 1: Trabajo en equipo sobre cuestiones de ordenación territorial.** Sus posibles temas están contenidos en el apartado ¿Clases teóricas presenciales? dentro de las Actividades de Aprendizaje programadas. Los resultados se presentarán oralmente en clase.

El valor asignado a esta prueba corresponde al 35% de la nota final.

Entre los *criterios de valoración* de la prueba destacan la capacidad de síntesis, la claridad de exposición y redacción, la precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, el grado de comprensión y asimilación de conceptos.

**b. Prueba 2: Lectura comentada individual sobre un tema de ordenación territorial y medioambiental.**

El valor asignado a esta prueba corresponde al 15% de la nota final.

Criterios de valoración: definición y extracción de las ideas y conceptos esenciales del texto, capacidad de relacionar los contenidos del texto con otros de los contenidos de la asignatura, precisión y razonamiento lógico de los comentarios.

**c. Prueba 3: Examen de varias preguntas sobre los contenidos teóricos vistos en el programa de la asignatura.**

A esta actividad de evaluación se atribuye el 35% de la calificación final de la asignatura.

**d. Prueba 4: Entrega de recensiones de las intervenciones que presentan proyectos significativos de ordenación territorial.**

Entre las actividades formativas hay varias sesiones dedicadas a la presentación, por parte de especialistas, de diversos proyectos de ordenación territorial y medioambiental.

Criterios de valoración: se exigirá que, como mínimo, el estudiante haya asimilado el tema de cada sesión y su relación con la ordenación territorial y medioambiental, sepa reconocer las fases esenciales de elaboración del proyecto de ordenación expuesto y haya distinguido las principales propuestas del proyecto. Se valorará como excelente que el estudiante aporte una visión crítica, razonada con rigor científico, del proceso de elaboración del proyecto, de sus contenidos y de sus propuestas.

Un 15% de la nota final se obtiene por la correcta realización de estas recensiones.

Será necesario obtener una calificación mínima superior a 4,0 puntos en cada prueba para promediar y un 5,0 en el promedio conjunto de todas las pruebas.

**b) Sistema de evaluación global** (a realizar en la fecha establecida en el calendario de exámenes del Centro). Los criterios de valoración de cada prueba, así como su porcentaje de consideración en la calificación final, son los mismos expresados en el sistema de evaluación continua.

a. **Prueba 1: Examen de varias preguntas sobre los contenidos teóricos vistos en el programa de la asignatura (55% de la nota final).**

b. **Prueba 2: Dos lecturas comentadas individuales sobre temas de ordenación territorial y medioambiental (30% de la nota final).**

c. **Prueba 3: Entrega de las recensiones sobre las intervenciones que presentan proyectos de Ordenación Territorial y Medioambiental, ó recensión de un par de proyectos de Ordenación Territorial y Medioambiental marcados individualmente a cada alumno por el profesorado (15% de la nota final).** La segunda opción corresponderá a aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las sesiones objeto de las recensiones.

Será necesario obtener una calificación mínima superior a 4,0 puntos en cada prueba para promediar y un 5,0 en el promedio conjunto de todas las pruebas.

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

**a) Prueba global de evaluación** (a realizar en la fecha establecida en el calendario de exámenes del Centro). Los criterios de valoración de cada prueba, así como su ponderación en la calificación final, son los mismos expresados en el sistema de evaluación continua de la primera convocatoria.

a. **Prueba 1: Examen de varias preguntas sobre los contenidos teóricos vistos en el programa de la asignatura (55% de la nota final).**

b. **Prueba 2: Dos lecturas comentadas individuales sobre temas de ordenación territorial y medioambiental (30% de la nota final).**

c. **Prueba 3: Entrega de las recensiones sobre las intervenciones que presentan proyectos de Ordenación Territorial y Medioambiental, ó recensión de un par de proyectos de Ordenación Territorial y Medioambiental marcados individualmente a cada alumno por el profesorado (15% de la nota final).** La segunda opción corresponderá a aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las sesiones objeto de las recensiones.

Será necesario obtener una calificación mínima superior a 4,0 puntos en cada prueba para promediar y un 5,0 en el promedio conjunto de todas las pruebas.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La asignatura, al tener que generar una base conceptual de apoyo para otras asignaturas, incluye una parte teórica donde se estudian los fundamentos de la ordenación territorial y medioambiental, la problemática que llevan asociada, y las políticas y planes encaminados a resolver esos problemas.

Ahora bien, el Máster pretende tener una orientación aplicada que también está presente en la asignatura. Ese carácter práctico y aplicado se concreta tanto en la realización de prácticas como en la presentación de casos. El número de horas dedicado conjuntamente a estos dos tipos de actividades formativas supera ampliamente el utilizado en las clases teóricas.

La carga práctica incluye la utilización de métodos habitualmente usados en el análisis del territorio, así como el somero empleo de las nuevas tecnologías, mucho más profusamente empleadas en otras asignaturas. Esas prácticas concluyen en

un trabajo en equipo de resolución de un supuesto simple de ordenación territorial y medioambiental.

Por su parte la presentación de casos más complejos por parte de especialistas externos a la Universidad pretende que los estudiantes vean la auténtica dimensión de algunos trabajos de ordenación territorial y medioambiental, la dificultad que para los especialistas plantea el estudio de las múltiples variables y sus interrelaciones, el ineludible empleo de las nuevas tecnologías (especialmente la cartografía digital) en los proyectos, y la necesaria conclusión con una propuesta bien fundamentada y que incluya la gestión de las soluciones a adoptar.

En el desarrollo de las actividades formativas se intercalan las sesiones teóricas y prácticas, aunque siempre la teoría avanza por delante de las prácticas para que éstas puedan servirse de ella. Se deja para el final la presentación de los casos, ya que se piensa, que al haberse expuesto antes los conceptos y ejecutado una práctica, los estudiantes pueden extraer más información de estos ejemplos y, en definitiva, mejores resultados de aprendizaje.

## 4.2. Actividades de aprendizaje

**Clases teóricas presenciales (50 horas).** Impartidas mayoritariamente por el profesorado de la asignatura, junto con intervenciones de una serie de especialistas sobre temas específicos de la ordenación territorial: legislación sobre medio ambiente y paisaje, práctica administrativa de ordenación del territorio en Aragón, Directiva Europea del Agua, Plan de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Sistema de Información Territorial de Aragón (o contenidos equivalentes de acuerdo a la disponibilidad de los especialistas).

**Clases prácticas presenciales (4 horas).** Trabajo en aula dirigido por el profesorado consistente en diferentes ejercicios prácticos sobre fuentes de información para el desarrollo de la ordenación territorial y medioambiental: búsqueda, cribado, descarga, tabulado, explotación, etc.

**Prácticas especiales (6 horas).** Realización de una salida de campo a una comarca rural aragonesa para trabajar de forma aplicada diferentes cuestiones teóricas y prácticas vistas durante las clases en el aula.

**Estudio personal (84 horas).**

**Pruebas de evaluación (6 horas).**

## 4.3. Programa

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

1. Principios de la ordenación del territorio.
2. Antecedentes de la ordenación del territorio.
3. Los enfoques teóricos de la ordenación del territorio.
4. Encuadre legal y social de la ordenación del territorio.
5. Factores a considerar en ordenación territorial y medioambiental.
6. Casos prácticos de ordenación territorial y medioambiental.

## 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Desarrollo de la actividad presencial en aula dotada de ordenadores con conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra.

- Inicio asignatura: Todas las sesiones de la asignatura son de 2,30 horas.
- Realización de la práctica ?Planificación física: asignación de usos del suelo?. Cuatro sesiones.
- Presentación y debate de los resultados del ejercicio práctico realizado por cada grupo de estudiantes.
- Sesiones de presentación de proyectos de ordenación territorial y medioambiental.

## 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- BB** Bielza de Ory, Vicente. Introducción a la ordenación del territorio : un enfoque geográfico / Vicente Bielza de Ory . Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008
- BB** El derecho urbanístico del siglo XXI : Libro homenaje al profesor Martín Bassols Coma. T. II, Ordenación del territorio y urbanismo / Juan Manuel Alegre Ávila ... [et al.] ; presentación de Rafael Entrena Cuesta . Madrid : Reus, 2008
- BB** Gómez Orea, Domingo. Ordenación territorial / Domingo Gómez Orea . Madrid : Mundi-Prensa, 2002
- BB** Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo. T. VI, Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente / Luis Martín Rebollo ... [et al.] ; coordinación, Tomás Cano Campos. 1ª ed. Madrid : lustel, 2009

- BB** López Ramón, Fernando. Introducción al derecho urbanístico / Fernando López Ramón . 4ª ed. Madrid [etc.] : Marcial Pons, 2013
- BB** Lozano Cutanda, Blanca. Administración y legislación ambiental : manual y materiales complementarios / Blanca Lozano Cutanda, Juan- Cruz Alli Turrillas . - 6ª ed. Madrid : Dykinson, 2011
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 1978-2006 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2006
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2007 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2007
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2008 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2008
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2009 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2009
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2010 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2010
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2011 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2011
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2012 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2012
- BB** Observatorio de políticas ambientales. 2013 / Fernando López Ramón, coordinador . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2013
- BB** Ordenación del territorio y medio ambiente / Antonio Fernández Fernández ... [et al.] . 1ª ed. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007